

**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

### DE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL

La **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, a través de la Dirección General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, con domicilio en Circuito Guízar y Valencia número 707, Edificio B2, planta baja, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales será protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabemos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Identificar a las partes que participan y/o suscriben el Pacto de Confiabilidad relativo a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
- Consulta de antecedentes sobre Acuerdos Reparatorios previos.
- Para exponer los beneficios de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y ofrecer la mejor opción para cada asunto en concreto.
- Remitir al Fiscal que corresponda, un informe sobre el resultado del Mecanismo adoptado.
- Para la alimentación del Registro Nacional del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Para el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

#### DATOS PERSONALES RECADABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Alias.
- Edad.
- Estado civil.
- Nacionalidad.
- Sexo.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Credencial de elector.
- Clave de elector.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Teléfono celular y particular.
- Domicilio.
- Ocupación.
- Antecedentes sobre la firma de Acuerdos Reparatorios previos.
- Número de Carpeta de Investigación.
- Número de causa penal.
- Delito.
- Grado de estudios.
- Huellas.
- Origen.
- Pasaporte.
- Visa.
- Identidad de género y religión.

#### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 17 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 10 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, 4 fracción I, inciso I, párrafo segundo, 6 fracción III, 7, 24 fracción II, 40 fracción II inciso b), 51 fracción II y 55 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 4 fracción VII, 152, 153, 154, 158, 159 y 160 de su Reglamento.

**Formato para  
solicitud ARCO****Aviso de  
Privacidad Integral**

**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizarán transferencias al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a Jueces integrantes del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

### DERECHOS ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> así como por escrito, ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante formato, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga:

<http://ftp2.fiscaliaveracruz.gob.mx/recursos%20humanos/20.Tramites/2020/Anexo%20Tramite.pdf> o mediante correo electrónico a [direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx) la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretender ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta al Titular.

### DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ubicada en Circuito Guízar y Valencia, número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, teléfono 228 6892265, correo electrónico:

[direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx)

### CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://fiscaliaveracruz.gob.mx/>



Formato para  
solicitud ARCO



Aviso de  
Privacidad Integral